



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 15/3/21 HORA 10:53Am
RECIBIDO POR Mayra Gloriosa

Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
12 de marzo de 2021

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor presidente:

Cortésmente, en relación a su comunicación de fecha 21 de agosto de 2020, mediante la cual solicita la designación de una comisión de diputados para conformar una Comisión Bicameral para el estudio del **proyecto de ley de comercio marítimo**, iniciativa No.00013-2020-SLO-SE, (**Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario**), tengo a bien informarle que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó su solicitud en la sesión No.04, del 28 de agosto de 2020 y designó los diputados miembros de la comisión en la sesión No.05, del 11 de marzo de 2021, conforme al artículo 138 del Reglamento Interior.

Por la Cámara de Diputados la comisión designada, la integran los honorables diputados:

Jorge Hugo Cavoli Balbuena
Napoleón López Rodríguez
José Miguel Ferreira Torres
Nicolás Hidalgo Almánzar
Juan José Rojas Franco
Moisés Ayala Pérez
Servia Augusta Familia Echabarría

Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Rafael Augusto Castillo Casado
Luis Manuel Henríquez Beato
Lupe Núñez Rosario
Fabiana Tapia Valenzuela
Danny Rafael Guzmán Rosario
Miguel Alberto Bogaert Marra

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado **Jorge Hugo Cavoli Balbuena** queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO/EIDJ/eg.-

